



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001940

OFICIO N° 03/ARRN/0774/18
BITÁCORA: 23/G1-0270/04/18

Chetumal, Quintana Roo, 03 de Mayo de 2018

FILIBERTO NAZARIO BUITRON HERNÁNDEZ

EJIDO BACALAR

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0256/17 de fecha 15 de Febrero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 8.532 Metros cúbicos rollo	2	97	98	20250008	20250009
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, puntas y ramas, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 3.413 Metros cúbicos rollo	1	99	99	20250010	20250010
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 82.207 Metros cúbicos rollo	10	100	109	20250011	20250020
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 32.883 Metros cúbicos rollo	3	110	112	20250021	20250023
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 6.986 Metros cúbicos rollo	2	113	114	20250024	20250025
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, puntas y ramas, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 2.794 Metros cúbicos rollo	1	115	115	20250026	20250026
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 49.896 Metros cúbicos rollo	7	116	122	20250027	20250033
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 19.958 Metros cúbicos rollo	3	123	125	20250034	20250036
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 115.129 Metros cúbicos rollo	14	126	139	20250037	20250050
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, puntas y ramas, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 46.052 Metros cúbicos rollo	6	140	145	20250051	20250056
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 20.186 Metros cúbicos rollo	3	146	148	20250057	20250059
EJIDO BACALAR, Bacalar, P-23-004-BAC-002/11, puntas y ramas, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 8.074 Metros cúbicos rollo	1	149	149	20250060	20250060

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 www.gob.mx/semarnat Tels: (01983) 835-02-16; delegado@qr.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001940

OFICIO N° 03/ARRN/0774/18
BITÁCORA: 23/G1-0270/04/18

Chetumal, Quintana Roo, 03 de Mayo de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

C.c.e.p.

Lic. Javier Castro Jimenez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

REST YMG SRA FJB

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

